

Expediente: **1009/24**
Carátula: **MAEBA SRL C/ APARICIO JULIO HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - APARICIO, JULIO HORACIO-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA SRL, -ACTOR
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1009/24



H106039402184

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "MAEBA SRL c/ APARICIO JULIO HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-43-24". Expte. N° 1009/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 29/09/2026 12:09.

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2026. Atento a que del informe acompañado surge que en la cuenta perteneciente a los autos del rubro se encuentra depositada la suma de \$112.440: Líbrese oficio al empleador **GIACOSA ELIO ENZO (H)** a fin de que informe con respecto a la medida de embargo y sobre el depósito efectuado (si fue realizado en concepto de capital, honorarios o astreintes). Asimismo, póngase en conocimiento del empleador que la reticencia en responder podrá conducir a la imposición de nuevas multas o sanciones. Adjúntese copia digitalizada del informe bancario y el escrito que se provee.- **NAR - 1009/24.**

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.